

La Crónica Meridional

Diario Liberal independiente y de intereses generales.—Fundado el día 15 de Marzo de 1860.

Año XLVII

Fundador: Francisco Rueda Lopez.

Núm. 14.477

25 ejemplares 75 cts.

SUSCRIPCIONES (Pago adelantado)

Almería.	1,50 pesetas
Provincia, un trimestre.	5
Extranjero.	10

ALMERIA.

Martes 5 de Junio de 1906

CONDICIONES DE LA PUBLICACION

Se suscribe en la Administración Reyes Católicos 26 y 28. Los anuncios se reciben de 8 de la mañana á 6 de la tarde. Anuncios: 49 cts. de peseta línea en primera plana; 20 idem en tercera y 10 en cuarta. Para los suscriptores la mitad.

Número suelto 5 cts.

HISPANIA

Sociedad General de Seguros. Capital: 5.000.000 de pesetas. Dirección General: BARCELONA. Sociedad legalmente autorizada por R. O. de 4 Julio 1904, para substituir al patrono por medio de sus pólizas, en las obligaciones que le impone la Ley de Accidentes. Tiene hecho el depósito legal de 225.000 ptas.

SEGUROS CONTRA ACCIDENTES DEL TRABAJO.

Solo se paga de prima los días que duren los trabajos que se aseguran. Primas más baratas que otras Compañías

DELEGACION EN ALMERIA

GERÓNIMO LINO RODRIGUEZ,

Plaza de San Sebastian número 1, principal, (Antigua casa de D. Vicente Marcó) Almería.

MAIZ, CEBADA, PAJA.
M. BERJON

SERRINES DE CORCHO

CLASE SUPERIOR,

Informes: — MIGUEL MARIN, Almería.

Azufre de la Compañía Franco-Española.

Sublimado, refinado molido y terron. Son los más puros y más acreditados.

Unico representante para Almería y su provincia, Juan Rodriguez Burgos, Almería.

MINERALES.

Se compra en grandes y pequeñas partidas, mineral de hierro hematites y oligistos.

SEBASTIAN OROZCO,
REAL 75.—ALMERIA.

SOMBREROS

de paja fleitro y piqué.—Los más elegantes y baratos.

LUIS SUÑER

SERRINES SUPERIORES DE CORCHO.

“LA INDUSTRIAL CORCHERA”

DE

BARBE, ROMAY Y COMPAÑIA.

BARCELONA.

Peso por fanega de 4 á 4,500 kilos.—Precio 4 reales menos octavo

Para informes

EULOGIO ROMAY,

Paseo del Príncipe 77, 2.º, Almería



Vapores de la Compañía Sevillana de navegación á vapor, de Sevilla.

TORRE DEL ORO,
AZNALFARACHE,
CIÉRVANA,

SANTA ANA,
SEVILLA,
SAN JOSÉ,

Salidas de Almería para Málaga, Cadiz, Sevilla y Huelva todos JUEVES.

Salidas de Almería para Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Feliu, Cotte y Marsella llegan todos los DOMINGOS y salen el mismo día.

ADMITEN CARGA Y PASAJEROS PARA DICHS PUERTOS.

Consignatario: D. Francisco Guerrero.—Oficinas: Dique de Levante.

Nota.—Los buques de esta Empresa atracan á los muelles del Dique de Levante para hacer sus operaciones.—Esta casa Consignataria tiene establecido servicio combinado de transporte de mercancías desde domicilio Barcelona á este de Almería á precios reducidos.

SEGUROS MARITIMOS.

Se admiten por vapores y veleros á primas reducidas por las importantes Compañías

Underwriting Association AURORA Lloyd Internacional
(Lloyd's Inglés) Bilbao Berlin.

Representante: ADALBERTO RUIZ, Almería.

NUEVA ESPAÑA.

(ANTIGUO LOCAL EL JAPÓN).

Juan Salvador y Compañía.

Gran establecimiento de tegidos del reino y extranjero. Altas novedades para señoras y caballeros. Precios sin competencia.

5.—Real—5.

LO DEL DÍA.

Siguen las protestas

A medida que se han ido conociendo los detalles del último atentado anarquista, ha aumentado la indignación en todas las personas honradas que, ante el estupor que les produjo la noticia, no encontraban frases lo suficientemente duras para calificar semejante infamia. Y como acontece siempre á raíz de una brutalidad como ésta, aunque luego se olvide el asunto por la pereza de nuestra voluntad, plantéase la eterna cuestión de si puede considerarse lícita la propaganda de esa secta, honrándola con el carácter de cualquiera otra tendencia política.

Conocido de todos es nuestro criterio, expuesto con franqueza en cuantas ocasiones se nos han presentado; para nosotros las asociaciones de tal índole son peores que cualquiera otra de bandidos que se propongan las más criminales empresas, y en ese concepto, bastaría únicamente el hecho de profesar esa doctrina y de agruparse para su realización y propaganda para que en el acto mismo cayera bajo el Código penal y se castigara el delito en la forma que correspondiese.

El que cree que es lícito arrojar una bomba, ó es una fiera ó un loco, y lo natural es que á la fiera se la exterminen como se pueda, y que al loco se le recluya para ponernos al abrigo de su demencia. Y no hay que distinguir del anarquismo de cátedra del anarquismo de acción, porque aparte de que el que no ha realizado un acto de esos, es porque no se le ha presentado la ocasión oportuna, el primero es tan criminal como el otro, ó más aún.

Por eso creemos que cuando llegan estos casos, la indignación no debe reducirse á palabras sino que debiera traducirse en hechos, en formal y enérgica protesta en que todos los hombres honrados pidiesen á los poderes públicos mayor severidad y medidas extraordinarias contra el anarquismo y su propaganda.

Eso vendría á poner á cubierto á la sociedad de criminales tan espantosos como el que lamentamos, y ello sería beneficioso para la libertad, que sufre de ordinario grandes contrariedades cuando estos asesinos perpetraran tan abominables hazañas.

De Instrucción pública.

Los maestros de gracia.

Es importantísima la siguiente Real orden que concreta los derechos de estos maestros:

«De conformidad con los dictámenes emitidos por el Rectorado y el Negociado y la Sección del Ministerio, el Consejo opina que la única restricción impuesta á los maestros que han pasado al sueldo de 825 pesetas por virtud de dicho Real decreto, es la de obtener posteriores ascensos, y, en su consecuencia, pueden trasladarse á Escuelas de igual dotación por permuta y concurso, y jubilarse con arreglo á las disposiciones generales vigentes.»

Y habiéndose conformado S. M. el Rey (Q. D. G.) con el preinserto informe, se ha dignado resolver como en el mismo se propone.

De Real orden lo digo á V. I. para su conocimiento y demás efectos. —Dios guarde á V. I. muchos años. —Madrid 21 de Mayo de 1906.— Santamaría.— Señor subsecretario de este Ministerio.

Profesores de Caligrafía.

El cuerpo de profesores de Caligrafía de los Institutos generales y técnicos emprenderá una campaña al objeto de que en los próximos presupuestos figuren ya con los sueldos á que tienen indiscutible derecho por R. D. de 17 de Agosto de 1901.

IGNOMINIAS.

FIBRAS QUE HABLAN

Habíamos convenido, desde los tiempos del gran naturalista sueco, en que el «Homo sapiens» era el prototipo de las excelencias zoológicas; pero siendo esta la regla general, mejor dicho, la apreciación universal, tiene, como todas las reglas, sus excepciones.

¡Y qué excepciones! El suceso de la bomba demuestra que hay «homos» peores mil veces que las fieras más selváticas. Estas, cuando se atacan, es en impulsos de instintos superiores, pero siempre luchan sin huir al peligro.

Los criminales del anarquismo atacan al descuido y tienen sentimientos de fieras. Friamente calculan los estragos que pueden producir sus máquinas infernales, y emplean su inteligencia en asegurar los terribles efectos de su maldad.

La indignación general los considera con horror, considerándolos como seres malditos que deben ser borrados de toda consideración humana.

¿Quién produce el mal por satisfacer sus malos instintos? No puede ser el «Homo sapiens» de Linneo, sino un ser depravado que no debe, que no puede confundirse con los demás hombres.

Pero todo esto desgraciadamente son lamentaciones estériles; y hay que sufrir el sonrojo de considerar que son seres que pertenecen á la raza humana esos abominables asesinos que de modo tan feroz producen catástrofes horribles en que la sangre corre, arrojada de su cauce circulatorio, por esas fieras humanas, que cautelosa y cobardemente, fabrican y lanzan aparatos mortíferos.

Los chacales, las hienas, las feroces alimañas de los bosques tropicales resultan seres más dignos de consideración que esos asesinos encubiertos, porque esas otras fieras de natura no tienen la depravación intelectual que demuestra el anarquismo en acción.

Es una vergüenza igaominiosa para la noble raza humana que existan semejantes abominables seres, á quienes no debe tenerse conmiseración de ningún género. Son fieras que hablan y que piensan, y como á fieras es preciso tratarlos cuando en el campo ó en la floresta se persigue una alimaña, no se la deja en paz hasta que se la destruye. Habrá que hacer lo mismo con esas otras fieras bipedas, persiguiéndolas como á los perros rabiosos sin descanso ni tregua.

ABEL IMART.

PÁRAMAS DAMAS.

Notas feministas artísticas

La mujer española con su buen gusto, no debe vestirse solo copiando exactamente la moda, sino sujetarse á ella en lo general, pero asimilando colores, telas y formas al tipo de cada señora, por que no teniendo este criterio dá por resultado que una señorita de poca estatura,

se hace cuerpos, faldas ó abrigos, que lejos de ayudar estéticamente al conjunto, la perjudican; otras que por su buena estatura, necesitan hacerse los trajes que llenan más, se ponen modas que la exageran las líneas y estropean el conjunto.

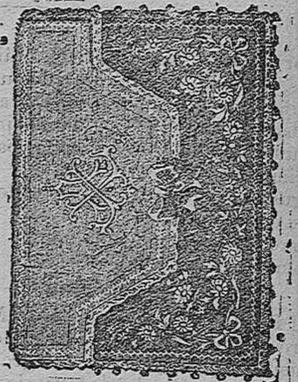
También la elección de colores es de una necesidad en acierto, pues el calor de la carne y el del pelo, son factores que se deben tener muy en cuenta.

Las blusas plegadas con adornos de encaje madrileño, son hoy de gran novedad para señoritas y este modo dá gran resultado.



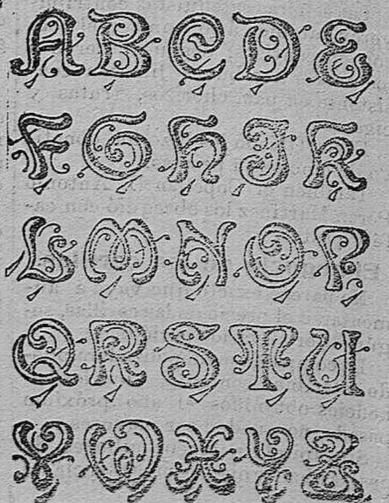
Cuerpo-blusa plegada, para señoritas, se hace en velo, adornada de bordado abierto, crespón de la Unión y encajes madrileños.

Los saxeés ó sacos de ropa blanca, es una labor de mucho uso y aceptación, y se ejecutan en telas de batista blanca ó piqué adornados con puntillas y bordados con sedas lavables que facilita «La Mujer Ilustrada».



Cartera saxé bordada sobre terciopelo con sedas lavables de matices pálidos, ó en batista ó piqué blanco.

Las marcas hoy de moda en pañuelos y ropa interior, son pequeñas, y el adjunto abecedario modernista debe bordarse con algodones «maravillosos» de «La Mujer Ilustrada».



Abecedario de novedad para bordar pañuelos y ropa interior. La moda hoy exige poco relleno y mucha perfección en el realce. Los niños hoy hasta los cinco años se les debe vestir sólo en color blanco, y en caso de luto añadir sólo á sus trajes blancos alguna trencilla ó encaje negro en poca cantidad. El modelo que damos es muy fino y elegante.



Traje delantal para niño, con cuello bordado, cortado á picos en pique blanco.

En la ropa interior, las camisas entalladas son de gran novedad, y toda señora ó señorita debe hacerse estos honestos modelos.



Camisa entallada, vista en dos aspectos, en batista, con volante y encaje madrileño.

M. SALVI.

GACETILLAS.

El juego.

Por el Gobernador civil de Málaga Sr. Serrano, se ha dictado una circular, encaminada á que las autoridades todas de la provincia ejerzan una extremada vigilancia para reprimir los juegos ilícitos. Igualmente debieran adoptarse en Almería.

Pero aquí, desgraciadamente, no tenemos esa suerte.

Dando las gracias.

El Presidente del Consejo de Ministros, en nombre del Rey y del Gobierno, ha dirigido un telegrama al Gobernador dando las gracias á cuantas Corporaciones y personas de Almería se interesaron por los efectos causados por el crimen de la calle Mayor.

Cumplimiento Pascual.

Anteayer, como es costumbre de todos los años, salió Su Majestad en público de la parroquia del Sagrario para los reclusos de la cárcel.

Las señoras catequistas contribuyeron también á solemnizar el acto con sus cánticos; después dieron á los presos una buena limosna consistente en pan, chorizos, fratas y cigarros.

El Sr. Obispo les hizo un donativo de cincuenta pesetas.

También el Copellan D. Antonio Perez Martinez los obsequió con café y pastas.

El negocio de las cerillas.

No parece exacto que vaya á aumentarse el precio de las cerillas, según dijeron varios periódicos.

La compañía monopolizadora, puede estar bien contenta, pues los beneficios obtenidos el año próximo pasado, no pueden ser mayores.

Su capital de cinco millones de pesetas ha arrojado una ganancia de

1.237.283'45. Concretando nada menos que el 25 por 100.

A pesar de tan enormes ganancias, la compañía arrendataria, no parece que esté muy dispuesta á mejorar las labores.

Las cerillas siguen tan malas, que hay muchas cajas en que no se aprovecha ni la mitad.

Relaciones.

Los Alcaldes de Lucainena, Albolodny, Cantoria, Abia y Antas, han enviado al Gobernador, cumpliendo una orden-circular dada por este, relaciones de los ganados mular, asnar, caballar, etc., existentes en aquellos términos municipales.

Nuevo Delegado.

Ayer se posesionó de su cargo, el nuevo Delegado de Hacienda D. Joaquín Diaz de Arguelles.

Telegramas.

En el Gobierno civil se han recibido telegramas oficiales de Madrid confirmando las noticias llegadas á Almería, relativas al suicidio del autor del atentado de la calle Mayor de Madrid, Mateo del Moral.

Enhorabuena.

Después de brillantes exámenes ha obtenido la nota de Sobresaliente en las asignaturas que constituyen el tercer año del Bachillerato, el estudioso joven D. Fulgencio Perez Cascales, á quien como á su profesor D. Gabriel Peramo, enviamos nuestra enhorabuena más cumplida.

Posesión.

Se ha posesionado de su cargo el nuevo oficial tercero del Gobierno civil D. Julian Enciso Mendoza, que servía igual cargo en Valencia.

Comisión minera.

Se espera en nuestra capital una comisión de ingenieros ingleses, que se halla estudiando la producción minera de las zonas andaluzas.

Actualmente se hallan en Córdoba.

Renuncias.

Por D. Miguel Gonzalez Villegas, se han renunciado los registros mineros núm. 27.930 y 29.431 de los términos de Felix y Enix, respectivamente.

Revista agrícola.

Hemos recibido el número 220 de «La Agricultura Española», importante revista que publica en Valencia el Dr. Aliño. Las interesantes materias que trata se pueden ver en el siguiente sumario:

Progreso en el cultivo de olivares. El envejecimiento natural del vino.

Los ingertos.

El oidium.

Asamblea de labradores.

Solidaridad levantina.

Nóticias.

Sección de consultas.

Desgracia.

En la mina «San Esteban», en explotación de Beires, ha ocurrido una sensible desgracia.

Hallábase trabajando el obrero Juan Marfil Martin, natural de Almería, cuando se desprendió una piedra sobre él causándole la fractura completa de la séptima costilla, y otras heridas. A otro día falleció en el hospital de aquellas minas, dicho obrero Marfil.

Este deja mujer y cuatro hijos, dos de ellos menores de edad.

Citacion.

El Juez Instructor de la Comandancia de la Guardia civil de Jaen, cita á los vecinos de Felix, Roque Gonzalez Forte, Joaquín Ibañez Ibañez y Onofre Flores Cano, á fin de que presten declaración en un sumario que se instruye á una pareja de aquel benemérito cuerpo por fuga de un preso.

Fallecimiento.

En su domicilio ha fallecido el apreciable joven Alberto Silva Perez, que hace varios días se disparó dos tiros en la cabeza con intención de suicidarse.

Deja en la miseria (causa de su desesperación) á su mujer y cinco hijos pequeños.

Descanse en paz el desgraciado Silva que era modelo de honradez y de amor al trabajo!

Reclamados.

La Guardia civil de Laujar ha detenido á los vecinos de Paterna Juan y Federico Maturana Castillo, reclamados por el Presidente de la Audiencia de Almería.

Plazo.

Por el ministerio de la Gobernación se ha concedido un plazo de 20 días á D. Manuel Blanco Martin y otros señores más, firmantes de un recurso de alzada interpuesto contra un acuerdo de la Comisión Provincial que dispuso fueran eliminados del repartimiento, para que aleguen las razones y presenten los documentos que consideren conducentes á su derecho.

Viajeros.

Ha regresado de Barcelona y Madrid, el antiguo y acreditado comerciante nuestro amigo D. Santiago Frias Lirola.

—HOTEL PARIS.—Entrados: D. José Egea, D. Eduardo Herrera, don Alejo Muñoz Saavedra, D. Rafael Montesinos é hijo, D. Joaquín Diaz, D. Manuel Conte, D. Sebastian Sanchez, D. Antonio Rojas, D. Amadeo Rodriguez, D. Manuel Casanovas, D. José Roura, D. Manuel Duran, D. José Salmeron Lucas, D. Bartolomé Castaño, D. Eduardo Ferrari y D. Gador Gallardo y familia.

Salidos: D. José M. Villalobos y alumnos, D. Juan Costa, D. Zenón Maragüé, D. Manuel Pujol, D. Gabriel Alcoa y familia y D. Cristóbal Fábregas.

Inauguración.

Mañana miércoles, según nuestras noticias, se inaugurará el teatro del café de los Jardillos, actuando en él varios artistas que de seguro han de ser del agrado del público.

Vacuna.

El Alcalde de Laujar ha pedido al Gobernador varios tubos de linfa vacuna.

D. E. P.

Ha dejado de existir en esta capital, la apreciable Sra. D.ª Antonia Colomer Jurado, madre de nuestros amigos D. Miguel y D. Gabriel Leal.

A estos y demás familia enviamos nuestro pésame más sentido.

Ordenes de abono.

La Dirección general de Contribuciones, ha publicado una circular dando instrucciones para abonarles á los Ayuntamientos el 1 por 100, por formación de padrones de cédulas personales y carruajes de lujo.

Para los solteros.

En «El Imparcial», de Madrid, encontramos el siguiente anuncio:

«MATRIMONIOS.—Hay una señorita con 20.000 duros y unos solares en el ensanche, que valen otro tanto, y una señora viuda con 50 reales diarios de renta, que desean legalmente casarse. Dirigirse al muy acreditado D. Felipe Jimenez (con sello para la contestación), calle de Calvo Asencio, núm. 8, Madrid. Todas se casan, se casarán y se contratan todas las cartas.»

Ya pueden los solteros escribir al popular Jimenez (D. Felipe), haciendo proposiciones.

La ocasión se halla en puertas.

Indemnización.

El Coronel de la zona de Reclutamiento de Granada ha oficiado al Gobernador civil de Almería, transcribiéndole la petición del médico civil de Granada D. Juan Jimenez Cirre, que pide una indemnización por el reconocimiento de los mozos útiles condicionales naturales de Almería.

Nos alegramos.

Según noticias recibidas de Madrid, nuestro amigo D. Manuel Requena Fernandez se halla fuera de peligro y en vías de franco restablecimiento, después de haber sufrido una grave operación.

Nos alegramos mucho.

Otras multas.

La cuarta División de ferro-carriles de Sevilla ha propuesto al Gobernador se impongan á la Compañía del Sur dos multas de 250 pesetas por los retrasos de los trenes número 3, en los días 10 y 13 de Abril último.

Registros.

Ayer se solicitaron del Gobernador la propiedad de los siguientes registros mineros:

D. Guillermo Martinez, vecino de Abia. 20 pertenencias de mineral de hierro, con el nombre «San Emilio», en término de aquel pueblo.

—D. José Muñoz, vecino de Almería, 20 y 20 pertenencias de mi-

neral de hierro, con los nombres de «Seis hermanos» y «Alfonso y Victoria», en términos de Alboloduy.

—D. José Montes, vecino de Nijar, 25 id. de id. id., con el nombre de «San José», en términos de dicho pueblo.

Título.

Se ha recibido en el Gobierno civil el título de Licenciado en Derecho, expedido por la Universidad de Granada, á nombre de D. José Penuela y Alarcon, vecino de esta capital.

Flor de un día.

La compañía de los Sres. Bauzá y Simonetti ha suspendido las funciones que venia dando en el teatro Variedades, á causa del retraimiento del público.

Es de lamentar la actitud de éste que niega sus favores á unos artistas acreedores al mayor aplauso.

Así no es posible que vengan compañías á esta capital.

Sobre una multa.

De Real orden se ha dispuesto que no proceda condonar á la Compañía del Sur la multa de 250 pesetas que le impuso el Gobernador civil por el descarrilamiento del vagón H. F. núm. 29, del tren 107, el día 25 de Mayo de 1905.

Demarcación.

Por la Jefatura de Minas se ha dispuesto que el personal facultativo de aquella se lleve á cabo la demarcación del registro minero titulado «Conchita», enclavado en el término de Nijar, y del cual es interesado D. Ulpiano Garcia.

Resultado positivo.

La dispepsia es la afección que más se padece en nuestros días, originando la inapetencia, debilidad y anemia, por falta de nutrición, curándose únicamente, con el Elixir Estomacal de Salz de Carlos, marca Stomalex.

EL DIA

SEGUROS CONTRA INCENDIOS Subdirector en Almería, Enrique Rocafall, Martinez Campos 6.

MIL PESETAS al que presente cápsulas de sándalo, ú otro específico, mejores que las del Dr. Pizá, de Barcelona y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades de las vías urinarias. Plaza del Pí, 6, farmacia, Barcelona.

Los Municipales

LA SESION DE AYER.

Bajo la presidencia del Alcalde interino Sr. Perez Gallardo, celebró sesión ayer tarde el Ayuntamiento, asistiendo los Sres. Marqués de Campo Hermoso, Ibañez, Fernandez Higuera, Batlles (D. José y D. Eduardo), Trujillo, Morales, Laynez (D. Joaquín), Eraso (D. J. R.), Abad, Cassinello (D. Joaquín), Fernandez Campos, Moreno Gallego, Diaz Galvez, Maher y Ruiz Ruano.

Fué leída y aprobada el acta de la anterior sesión.

Los Sres. Moreno y Presidente, hacen una aclaración sobre el acta, que se toma en consideración.

Después de firmada el acta, el señor Trujillo quiere hablar y la presidencia no se lo permite.

El Sr. Trujillo insiste en ello, diciendo que es para proponer se levante la sesión en señal de duelo por el atentado cometido en Madrid contra los Reyes.

La presidencia, agitando la campanilla, ruega al Sr. Trujillo otra vez que si no hace caso de sus advertencias, dará orden para que lo expulsen del salón.

Queda terminado el incidente, haciendo constar su protesta el señor Trujillo.

Seguidamente se pasa á dar cuenta del

Despacho ordinario.

Tercera elección de los Tenientes de Alcalde, excepto el 4.º

(Son elegidos en propiedad los señores que ya conocen los lectores). —Distribucion de fondos para las atenciones del presente mes. (Aprobada).

—Moción de la Alcaldía sobre suspensión de empleo y sueldo del oficial 1.º de Secretaría D. Miguel Iglesias Salmerón.

(Entra en el salon el Sr. Cruz Arboleda).

El Sr. Presidente dijo que había tomado la anterior resolución, porque el Secretario le había denunciado que el Sr. Iglesias no asistía á la oficina. Añadió que para dejar en su lugar el buen nombre de ese empleado, proponía se instruyera expediente.

El Sr. Trujillo dijo que no iba á defender al Sr. Iglesias, porque su título de abogado lo defendía. Manifestó que no puede dejarse cesante á dicho empleado hasta ver el resultado del expediente.

Hablan tambien los Sres. Maher, Laynez, Cruz y Presidente.

Este dijo que se le había presentado una moción firmada por tres concejales pidiendo la separación de los demás empleados y que para discutirlo á la vez debiera darse lectura ahora.

Los Sres. Trujillo y Laynez se oponen á ello.

Los Sres. Maher y Cruz, se muestran conformes con la Presidencia.

El Sr. Fernandez Campos dijo que estaba en su derecho la presidencia al querer que se diera lectura á la moción de los tres concejales, entre los que se encuentra él.

Se puso á votación si se declaraba cesante al Sr. Iglesias, acordándose que sí por 14 votos. En su lugar se nombró al Abogado D. Antonio Perez Molinero.

—Idem de la id. sobre bases del contrato de alumbrado del Paseo del Príncipe y plaza de la Libertad con la fábrica de electricidad del señor Lebón.

El Sr. Alcalde explicó las bases y el contrato que había hecho con expresada empresa. (Fué aprobada.)

—Idem de la id. sobre bases para la reorganización de la banda de música y del contrato con los individuos de la misma.

El Sr. Ruiz Ruano manifestó que no estaba conforme con que se le rebajara el sueldo á los músicos.

El Sr. Alcalde contestó que los individuos de la banda se muestran conforme con las bases acordadas.

Se acuerda que la anterior moción pasara á informe de las Comisiones de Hacienda y de Festejos, á propuesta del Sr. Laynez.

—Escrito de D. Fernando S. Estrella, Presidente de «El Botijo Almeriense», pidiendo el concurso del Ayuntamiento para engalanar el tren que salga para Granada en las próximas fiestas. (De conformidad.)

—Contestaciones al cuestionario remitido por la Diputación sobre los caminos vecinales.

Después de hablar sobre este importante asunto, los Sres. Trujillo, Cruz y Moreno, se acordó que con toda urgencia los arquitectos, en unión de una Comisión, designen las obras que hacen más falta.

—Dictámen de la Comisión de Festejos, proponiendo se conceda permiso á D. Antonio Hurtado para colocar mesas y sillas en los soporales de la plaza de la Libertad. (De conformidad.)

—Oficio del capellan de la iglesia de los Molinos de Viento, pidiendo una subvención para las fiestas de dicha barriada.

El Sr. Cruz se quejó del abuso que diariamente se comete pidiendo subvenciones al Ayuntamiento.

El Sr. Ruiz se opuso á la subvención que se pide.

El Sr. Moreno recordó que hace tiempo se tomó un acuerdo oponiéndose á conceder subvenciones. (Fué desestimada la petición.)

—Expedientes de prófugo de los mozos números 53, 75 y 220 de 1905; 227, 260 y 301 de 1904, y 57 de 1903. (Enterados.)

—Recibo de Salvador Carmona, importante 129,62 pesetas, por una reja y trabajos de albañilería en la Depositaria municipal. (Pasó á informe de la Comisión respectiva.)

—Escrito de Antonio Martinez Paniagua, solicitando una recompensa á que según el art. 67. de la ley de caza es acreedor. (A la Comisión de Hacienda para su informe.)

La cuestión de empleados.

Terminado el despacho ordinario, se dió lectura á una moción firmada por varios concejales pidiendo las cesantías y nombramientos de los siguientes empleados:

Oficial 2.º, D. Joaquín Laynez Fernandez, cesante. En su lugar D. Enrique Mateos Fernandez.

Oficial 3.º, D. Francisco Arredondo, cesante. En su lugar D. José Valdivia Puertas.

Idem 4.º, D. José Lopez Rodriguez, cesante. Para este cargo don Enrique Rodriguez Treviño.

Oficial de actas, D. Rafael Moreno Taramelli, cesante. En su lugar, D. Ricardo Perez Alcalá del Olmo.

Auxiliares de Secretaría, cesantes, D. Manuel Garcia Pardo, D. Rafael Diez Castro, D. Rosendo Rumi Abad, D. Fernando Sagaseta y don Miguel Burgos Beloy. En su lugar D. Jaime Batlles Gimenez, D. José Joaquín Rodriguez Diaz, D. José Andrés Burgos, D. Luis Mora Ruiz y D. Francisco Martinez Lopez.

Porteros, D. Francisco Martinez y D. Francisco Valverde, cesantes. En su lugar D. Antonio Rodriguez Torres y D. Diego Valdivia Valdivia.

Oficial de Contaduría, D. José Trujillo Rivas, cesante. En su lugar D. Braulio Ramón Oña.

Auxiliares de idem, D. Francisco Martinez Latorre y D. Manuel Rapallo Vela, cesantes. Para estos puestos D. Francisco Saez Martinez y D. Vicente Zabalo Aguilera.

Idem de la Depositaria D. Manuel Valverde Garcia, cesante. En su lugar D. Antonio Galdeano Maldonado.

Relojero, D. Andrés Sanchez, cesante. Para este puesto D. Antonio Ferrer.

Auxiliar de la Secretaría, especial, D. Rafael Aguilera Valls, cesante. En su puesto D. Antonio Tapia Saldaña.

Inspector de policia urbana, don Pedro Taramelli, cesante. En su lugar D. Carlos Coca y Coca.

Jardineros, D. José Galvez Leal, D. Domingo Morales Carretero, don Antonio Garcia Martinez y D. Miguel Martinez, cesantes. En su lugar D. José Lucas Fraile, D. Francisco Ibañez Tortosa, D. Francisco del Pino y D. José Sanchez Peinado.

Fiel del Matadero, D. Antonio Leal de Ibarra, cesante. En su lugar D. Francisco Rodriguez Sanchez.

Conserje de idem, D. José Andrés Burgos, cesante. En su lugar D. Miguel Canton Lopez.

Idem del Cementerio, D. Tomás Garcia Martinez, cesante. En su lugar D. Francisco Andújar Gomez.

Auxiliar de la farmacia municipal, D. Bernardo Capulino, cesante. En su lugar, D. Manuel César Hernandez.

Peón caminero, D. Antonio Lopez Gomez, cesante. En su lugar, don Camilo Perez Lopez.

El Sr. Trujillo dijo que el asunto era importante para querer tratarlo de sopetón ó de sorpresa. Añadió que una Real orden prohibe lo que se propone, es decir, el poder tratar en la sesión presente lo que se quiere y si esto se hacia se faltaba á la ley.

El Sr. Presidente: Su Señoría, señor Trujillo, es quien ha faltado á la Ley porque no debiera discutir esto teniendo empleado en esta casa á un individuo de su familia.

El Sr. Trujillo contestó que el individuo á que se referia la presidencia, habia presentado la dimision con anterioridad á la sesión. Añadió que el Presidente era quien faltaba á la Ley con la conducta que observaba.

(Se pasa buen rato buscando y leyendo la Real orden señalada por el Sr. Trujillo.)

Este dijo que con arreglo á esa Real orden, no podia tratarse ese asunto hasta la sesión inmediata. Si se infringiera esa Ley, haré constar mi protesta—dijo el Sr. Trujillo.

El Sr. Laynez se mostró conforme con el Sr. Trujillo, diciendo que lo que queria hacerse era atropellar la Ley.

El Sr. Presidente contestó que tambien se ha publicado otra Real orden diciendo que en la sesión que se presentara un escrito firmado por tres concejales, podria darse cuenta

DUELAS. PINO DE OPORTO.

Quedan muy pocas existencias del vapor SOPERGA y para mediados del próximo Junio espero otro cargamento de 70 millares por vapor FEDERICA, de los mismos gruesos y calidades que el anterior.

ARCOS CATALANES. BARRILES DE PINO Y ROBLE

Superiores, tengo importantes existencias. de mi marca BELMONTE de primera calidad, á precios muy económicos.

JUAN TERRIZA.

Tengo grandes existencias y muy en breve espero un cargamento de 300 toneladas de esta hermosa y sin rival madera que compete ventajosamente en calidad, peso y precio con todas las

que hacen la competencia al hermoso barril de roble.

de mi marca BELMONTE de primera calidad, á precios muy económicos.

JUAN TERRIZA.

de ella si el Presidente lo acordaba así.

Yo—añadió el Sr. Perez Gallardo—asumo toda la responsabilidad si la hubiera, que no la hay.

El Sr. Trujillo insiste en sus manifestaciones.

Se pone á votación las cesantías y nombramientos, acordándose que sí.

Retranse del salon los Sres. Laynez, Maher, Cruz, Trujillo y Morales, pidiendo constara en acta su protesta.

El Sr. Laynez á la segunda votación volvió al salon.

Mientras se vá votando, hacen uso de la palabra los Sres. Laynez, Ruiz Ruano y la Presidencia.

El Sr. Laynez se quejó de la cesantía del joven oficial D. Rafael Moreno Taramelli, diciendo que era un empleado laborioso y entendido.

Tambien el Sr. Ruiz Ruano protestó de algunos nombramientos.

El atentado á los reyes.

(Vuelven al salón las minorías republicana y canalejista).

Cuando terminó la «razzia», el señor Moreno Gallego propuso que se protestara del vandálico hecho realizado en Madrid contra los reyes, que se enviara un Mensaje á Sus Magestades y que se abriera una suscripción en favor de las familias de las víctimas.

El Sr. Alcalde leyó un telegrama de su colega de Granada, diciéndole si se asociaba este Ayuntamiento á la suscripción allí abierta y al envío de un Mensaje de protesta.

Los Sres. Laynez y Trujillo se lamentaron de que la sesión no se levantara cuando se leyó el acta, en señal de duelo.

El Sr. Presidente contestó que el mismo dia de la catástrofe envió dos telegramas de protesta del hecho en nombre de la capital y del Ayuntamiento.

El Sr. Cruz lamentó el hecho cometido, pero dijo que no suscribia el Mensaje.

El Sr. Trujillo rectifica.

Se acordó enviar el Mensaje de protesta al Gobierno, que la Comisión de Hacienda estudie el presupuesto y luego se señale la cantidad con que ha de contribuirse para la suscripción.

Otros asuntos.

El Sr. Abad se quejó de la falta de riego de los árboles, de que los carnajes de alquiler ocupen las laterales del Paseo del Príncipe con perjuicio de los comerciantes y vecinos de dicha via, y pidió que se rieguen las calles con las mangas en vez de como se hace.

El Sr. Alcalde tomó en consideración dichos ruegos.

(Algunos concejales abandonan el salon).

—Se leen dos oficios, uno del Visitador de arbitrios y otro del arrendatario de consumos. El primero dice que estos han dejado sin aforar varias mercancías y el segundo reclama sobre el arriendo de los arbitrios, diciendo á la vez que renuncia á la recandación de éstos.

El Sr. Trujillo se lamentó de la actitud de la empresa de consumos, diciendo que el oficio enviado por ésta es una falta de respeto al Ayuntamiento. Se extendió en otras consideraciones para demostrar que la empresa de consumos falta á la Ley.

Acordóse tomar una medida enérgica y estudiar detenidamente el asunto.

Seguidamente se levantó la sesión, á las 8 de la noche.

Juzgado Municipal.

DIAS 3 Y 4.

NACIMIENTOS.

Joaquina Berenguel Gomez y Antonio Ramirez Ruano.

DEFUNCIONES.

Josefa Molina Cebadas, Antonia

Colomer Jurado, Alberto Silva Perez, Juan Dominguez Ramon Serafina Rubi Montoya, Angela Gonzalez Rodriguez, Dolores Gil Quintana, Juan Rubio Jimenez, Agustin Gonzalez Gerez, José Joya Vizdomine, José Diaz Agüera, Anastasio Jimenez Soria y José Bretonas Pimentel.

CASAMIENTOS.

Ninguno.

PARA ORAN



Vapor «Numancia».

Saldrá todos los lúnes directo de Almeria para Orán y de Orán para Almeria todos los miércoles, tambien directo.

Se despacha en Almeria por su armador D. Joaquín Acuña Gomez, Paseo del Príncipe número 27, y en Orán, por D. Julio Hernandez, Rue de Orleans, 6.

Vapor Alcira.

Saldrá de este puerto el 6 de Junio para Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, Tarragona, San Felin, Marsella y Génova.

Admite carga y pasajeros. Consignatario: Luis Campos, Virgen del Mar 1.

Ya llegaron

los elegantísimos Sombreros de paja y piqué, para caballero y niño y los flexibles ingleses é italianos, á la acreditada sombrerería de

Rosales y Ulbarril, TIENDAS, 4.

Farmacia Central del Lcdo. José Perez Lopez.

Drogas.-Productos quimicos y farmacéuticos.-Específicos.-Aguas minerales.-Artículos de Ortopedia y Antisépticos.-Perfumería higiénica.

Servicio esmerado y económico

CONSULTA MEDICO-QUIRURGICA DE 11 A 12.

ALMERIA.—CALLE REAL 15.

TELEGRAMAS.

De nuestro servicio especial

Revista militar.

Madrid 4, 15.

Hoy ha tenido lugar en Carabanchel la anunciada revista militar, resultando brillantísima.

El calor se ha dejado sentir de un modo intenso.

Ha sido tan grande la aglomeración de vehiculos, que varios automóviles y carruajes han resultado con desperfectos.

La familia real incluso la Reina Victoria, ha presenciado la revista en carruajes.

D. Alfonso la vió á caballo.

El Regimiento de Wad-Rás ha sido objeto de una delirante ovación.

Mejorado.

(A las 15'30.)

El exministro conservador Sr. Castellano sigue bastante mejorado de la dolencia que padece.

Consejo.

(A las 16.)

Mañana celebrarán Consejo los ministros, ocupándose entre otras cosas de centralizar las suscripciones abiertas para socorrer á las familias de las víctimas del atentado.

El concurso de Orfeones.

(A las 17.)

Se ha celebrado hoy el concurso de Orfeones, que ha resultado brillantísimo.

Todas las sociedades corales han sido objeto de grandes aplausos por el gusto y afinacion conque han cantado, interpretando diferentes composiciones ensalzando la gloria de España.

Entierro.

(A las 18.)

En Loeches ha tenido hoy lugar el entierro del infeliz guarda muerto de un tiro por el anarquista Moral.

El acto ha resultado solemne, constituyendo una imponente manifestación de duelo pues además del vecindario de Torrejon y Loeches, concurrió el de otros pueblos, expresando así el sentimiento del asesinato de Alfonso Vega y las simpatías de que este gozaba.

Autopsia.

(A las 19'30.)

Se ha practicado la autopsia del cadáver del anarquista Moral.

Aquella operación fué hecha por varios médicos, los cuales vieron que el cerebro del suicida se hallaba en vida en estado de perfecto funcionamiento, sin que presentara la más insignificante prueba de alteración en sus funciones.

Además las quemaduras de las manos son de escasa importancia y antiguas.

Baile suntuoso.

(A las 20.)

Brillantísimo y suntuoso ha resultado el baile celebrado esta noche en el Palacio de Fernan-Núñez.

La régia vivienda estaba soberbiamente adornada.

A la fiesta ha asistido lo más escogido de Madrid y algunos representantes extranjeros.

Concurrieron tambien los reyes, que fueron objeto de grandes y entusiastas aclamaciones.

Detencion.

(A las 21'20.)

La policia ha detenido en la

estacion de un pueblo cercano á Madrid, á un individuo sospechoso, el cual ha ingresado en la cárcel.

BOLSA.
4 por 100 interior, 81-35.
4 por 100 exterior, 00-00.
4 por 100 amortizable, 99-55.
Londres á la vista, 27-72.
París á la vista, 0 00.

Vuelco de un tranvia.

(A las 22.)
A consecuencia del vuelco de un tranvia en New-York, han resultado 14 personas muertas y 20 heridas de más ó menos gravedad.

Conduccion.

(A las 23.)
Hoy ha tenido lugar la conduccion á la estacion del Mediodia, del cadáver de la duquesa de Almodóvar, que será conducido á Córdoba para ser inhumado en el panteón de familia.

La concurrencia fué numerosa y distinguida, presidiendo el duelo el Gobierno, Nuncio de S. S. y representantes de los reyes.

PERPEN.

CEBADA.

Grandes existencias. Precios especiales segun la importancia de los pedidos.

Para contratos y compras dirigirse á Rafael Martinez, Navarro Rodrigo 15. Tambien informará Alfredo Rodriguez, Príncipe 51.

En la calle de Cádiz

núm. 8, se dan lecciones de corte de toda clase de ropa de señoras y niñas por 30 reales mensuales. Se venden patronos.

Se alquila una casa de plancha en la calle de las Cruces. Informarán en esa Portadación.

CALLIDO GONZALEZ.

Específico sin rival, para estirpas por completo, sin dolor ni molestar los callos, ojos de pollo, juanetes y toda clase de durezas de piés.

Cinco reales frasco en farmacias y Droguerías bien surtidas. Al por mayor, Rafael Gonzalez, farmacia, Tabernas (Almería).

Compañía Norteamericana

MANUFACTURERA DE MOTORES DE AIRE. Molinos de viento para elevar agua con aplicación de su fuerza motriz á otras industrias.

Agente en esta provincia y la de Granada, Sagasta 9, pral., izquierda.

Aguardiente anisado

DE 30 GRADOS.

Tengo grandes existencias, adquiridas en prevision del cierre general de fábricas en España y que facturo sin aumento de precio.

J. G. Egea, Almeria
Almacén de colonias.

CONSULTA.

D. Juan Garcia Gomez Ripoll
MEDICO-CIRUJANO Y OCULISTA

Manifiesta á los pacientes que tiene medicinas especiales para la curación radical de las enfermedades crónicas del pecho, catarros, pulmonías, asma consecutivo y esenciales nerviosas, incluso la tisis ó tuberculosis pulmonar y laríngea en su primero y segundo grado, obteniendo el setenta por ciento de curaciones.

Horas: de 1 á 3 de la tarde, de pago. Gratuita para todo el que la solicite, sea de la capital ó de la provincia, de 11 á 1 de la tarde.

Calle de Cervantes, núm. 5, junto al Gobierno civil.

ALMERIA.
Imp. de LA CRÓNICA MEDITANEA.

CAFES DE LA COMPAÑIA COLONIAL.

SON SIEMPRE LOS PREFERIDOS

Café PUERTO RICO: Cajita precintada á PTAS. 0,60 cajitas de 100 GRAMOS,

AGENDAS BAILLY - BAILLIERE É HIJOS

MEMORANDUM 2,50 Ptas sin secante. 3. Ptas con secante.	BUFETE CUATRO EDICIONES ECONOMICAS 1 - 1,50 - 2 - 3 Ptas CUATRO EDICIONES COMPLETAS 2 - 2,50 - 3 y 4 Ptas	CULINARIA 2. Ptas	MÉDICA 2,50. Ptas
---	--	-----------------------------	-----------------------------

Agencia Universal
ANUNCIOS
para todos los periódicos de
España, Europa y América
1. de Agosto - Octubre de 1912.
ROLDOS Y COMP.
BARCELONA
Sociedad de Comercio Exterior
Paseo de Colón 10

PEPTONA
ORIEGA

Para personas débiles y convalecientes, es el mejor tónico nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, tisis, anemia y raquitismo. Farmacia, Leon 13. Laboratorio, Granada 7 Madrid

LA UNIÓN Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS.

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.

42 años de existencia.

SEGUROS sobre LA VIDA
SEGUROS sobre INCENDIOS

Administradores en Almería: SALVADOR ROMERO Y HERMANO.
Paseo del Principe s/n. 16.

LA PERLA ANTIGASTRÁLGICA DEL DOCTOR DELGADO.

cura padecimientos del estómago

Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor ácido ó vinagras, vómitos después de las comidas, inapetencia, debilidad estomacal, saburras, disenteria y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones sean ó no coloradas.

Para mayores datos dirigirse al autor.

Depósito: Sevilla El autor farmacia Globo, T. Juan 20.

Almería. Botica de Santo Domingo, de D. Juan Vivas Perez, Paseo del Principe.

Precio de cada frasco, 24 reales.

DOLOR DE MUELAS.

Su curación instantánea y radical con una sola aplicación de los **Boules Dentaires** de M. Fourgeand de Perigueux. De venta en las principales Farmacias.—En Almería, Juan J. Vivas Perez.

Agente para España y Portugal; Henri Béran, Rambla Cataluña, 12 2.º.—Barcelona.

LA ELEGANCIA

JUANA NAVARRO.

Corsés á medida y sin competencia

FAJAS HIGIÉNICAS.

Umbilicales, matriz, sobrepantos, para reducción del vientre, quebraaduras de ingle y ombligo, hechas á medida. Ultimos adelantos. Corsés rectos y elegantes desde 5 pesetas para señoras y de 2 para niños.

PASEO DEL PRINCIPE 42.

Parraleros y Viticultores.

Insecticida contra las enfermedades de la vid.

El POLVO CHEFDEBIEN, cuya eficacia es ya de todos conocida, previene y cura el Mildew, Rots y Black-Rot, la Podredumbre Gris, Oidium y cuantas otras plagas pusieron en peligro la vegetación.

Para informes á D. Antonio Muñoz, Cámaras, 8, Almería.

AGUA DE LANJARON

en Almería.

La del manantial de la Salud para el estómago y riñon; la de Caduchina para el hígado; Capilla y San Antonio para la anemia y diabetes.

Precio: 60 céntimos botella de 1 litro, devolviendo el casco.

Depositario exclusivo para Almería y su provincia

José Orihuela Calvo, papelería é imprenta, Puerta Puercosa

AGUAS DE PATERNA.

Los padecimientos de estómago, hígado, riñones y anemia los origina la impureza de la sangre; para purificarla no hay medicina en el mundo como las aguas de Paterna. A 60 y 40 céntimos botella, devolviendo el casco.

Para instrucciones y pedidos, P. y E. Fernandez, Obispo Orberá, 9 Almería.

Carlos Coppel
FÁBRICA DE RELOJES
MADRID
FUENCARRAL 27
CATALOGO GRATIS
Sistemas especiales para RELOJEROS

Sulfato de cobre
Duelas de roble
Arcos vizcainos y catalanes
Azufres sublimados y molido
Tubos de plomo
Herramientas.
Aceites minerales y valvolina

Serrines de corcho.
Maderas de pino.
Cementos y cales francesas.
Tubos hierro agua y vapor.
Hierros y aceros.
Railes, vagonetas y cambios de vias.

PRECIOS MUY REDUCIDOS.

Thomas Morrison y Compañía Limited,
calle Pescadores, 1.

COMPANIA DE LOS CAMINOS DE FERRO DE ESPAÑA

Madrid á Granada (Vía Morada)

EXPRESO TODOS LOS MIERCOLES EN 18 HORAS

Salida Madrid, 7,30 noche. Llegada Granada, 8,15 mañana.

Granada á Madrid (Vía Morada)

EXPRESO TODOS LOS MIERCOLES EN 22 HORAS

Salida Granada, 9 noche. Llegada Madrid, 10,30 mañana.

CORREOS DIARIOS—27 HORAS

Salida Madrid, 8,30 noche. Llegada Granada, 1,30 tarde.

Salida Granada, 2,30 tarde. Llegada Madrid, 7, mañana.

Salida Madrid, 8,30 noche. Llegada Granada, 1,30 tarde.

Salida Granada, 2,30 tarde. Llegada Madrid, 7, mañana.

LA HIGIENICA

AGUA VEGETAL DE ARROYO, premiada en varias exposiciones científicas con medalla de oro y plata; la mejor de todas las conocidas para restablecer progresivamente los cabellos blancos á su primitivo color; no mancha la piel; ni le rop; es inofensiva y refrescante en sumo grado lo que hace que pueda usarse con la mano como si fuese la más recomendable brillantina. De venta en todas las farmacias.

Depósito central: Preciados, 56, principal, Madrid.

OJO CON LAS IMITACIONES: Exijir la marca de fábrica en el ojalto la caja, la marca de ARROYO.

En Almería, Anón: Guillano, Principe 21.

tel
un
Pr
los
se

e
d
bra

chi
go
re
si
de
h
t

los
C
valli
ore